



ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 11 en su fracción IX y artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 23 de Enero a las 10:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 001

LUGAR Y FECHA: En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 30 de Enero de 2024, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Juntas ubicada en las oficinas centrales de JAPAMA, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-GC-GIC-CP-FACTSITIO-24-32**, que ampara la siguiente adquisición:

SISTEMA INTEGRAL PARA LA FACTURACIÓN EN SITIO, MONITOREO DE CORTE Y LIMITACIÓN PARA LA JAPAMA.

El acto fue conducido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, C. Procopio Emir Almada González, y le acompaña por el Comité de de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa; la C. Yolanda Santiago Acosta, por la Gerencia de Administración y Finanzas de JAPAMA y Secretario del Comité; el C. Bernardo López Meza, en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA; Lic. Héctor Martín Villarreal Castro, titular del Órgano de Control Interno de JAPAMA y Vocal del Comité; el C. Héctor Enrique Nájera Careaga, Coordinador de Informática de JAPAMA y la C. Gladys López Aispuro, Titular de la unidad de Transparencia de JAPAMA.

Así mismo, se analizaron las propuestas presentadas el pasado 23 de Enero de 2024 y se concluyó que:

(Firmas manuscritas en azul)



SE DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE **MULTISERVICIOS AFINT, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON LO DISPUESTO CON EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, Y LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN AL NO HABER PRESENTADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

FOLDER 7. Presentar la constancia mediante copia de contratos, cartas de satisfacción o actas de entrega del sistema comercial, celebrado con al menos 2 Juntas de Agua Potable y Alcantarillado con más de 60 sesenta mil.

FOLDER 8. Contar con al menos 1 carta de satisfacción por parte de alguna junta de Agua Potable donde se haya prestado un servicio de facturación en sitio.

FOLDER 9. Copias de al menos 6 contratos que han desarrollado padrones de usuarios.

POR LO TANTO, NO PODRÁN CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se entrega sin dar lectura el sobre que contiene la propuesta económica al licitante.

De los documentos revisados exhaustivamente, cuantitativa y cualitativamente, se desecha la propuesta técnica, legal y económica presentada por MULTISERVICIOS AFINT, S.A. DE C.V., por no cumplir con las bases de licitación, lo anterior en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome.

Así mismo, resulta pertinente señalar que dichas inconsistencias no pueden ser consideradas solventes, pues no satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por tanto, se desecha la propuesta técnica, legal y económica.

PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A BASE DE IMPORTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

	DESCRIPCIÓN	LICITANTES	
		SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN INGENIERÍA ML, S. DE R.L. DE C.V.	BOATIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA			
FOLDER 1	Periodo de validez de la proposición	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FOLDER 2	Escrito proposición (Anexo 2)	\$ 595,600.00	\$ 580,580.00
FOLDER 3	garantía de seriedad mínimo 5%	SI CUMPLE	SI CUMPLE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
No. Contrato: JAP-GC-GIC-CP-FACTSITIO-24-32
Hoja: 3 de 4

Con Fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se informa a los presentes que, en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato relativo a la adquisición de **“SISTEMA INTEGRAL PARA LA FACTURACIÓN EN SITIO, MONITOREO DE CORTE Y LIMITACIÓN PARA LA JAPAMA”**, al licitante **BOATIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por presentar la propuesta más solvente, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento del servicio requerido por esta dependencia.

En conformidad con lo establecido en el artículo 31, último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se retendrá la garantía de seriedad y calidad de las proposiciones presentadas en los términos de la convocatoria respectiva del 5% sobre el monto de la propuesta económica entregada por BOATIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con cheque cruzado No. 051 del BBVA México, S. A. , por la cantidad de \$ 261,261.00 (son: Doscientos sesenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.)

En atención a lo dispuesto en el artículo 36, segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, se remite copia a cada uno de los participantes, dándose por notificados y enterados y a su vez se le informa al concursante ganador que las firmas del contrato de adquisición, se realizarán el 31 de Enero de 2024, en las oficinas de la Subgerencia de Administración de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, ubicada en la calle Ángel Flores, s/n esquina con Aquiles Serdán en la colonia Centro, en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 10:50 horas del día 30 de Enero de 2024.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME

mpk
Nogerafarca
mpk



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR
 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001
 No. Contrato: JAP-GC-GIC-CP-FACTSITIO-24-32
 Hoja: 4 de: 4

C. Yolanda Santiago Acosta
 Gerente de Administración y Fianzas y
 Secretario del Comité

C. Procopio Emir Almada González
 Subgerente de Recursos Materiales y
 Secretario del Comité

C. Bernardo López Meza.
 En representación Asesor jurídico
 y Vocal del comité

C. Héctor Martín Villarreal Castro
 Contralor Interno y
 Vocal del Comité

**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE
 Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

C. Gladys López Aispuro
 Titular de la Unidad de Transparencia

C. Héctor Enrique Nájera Careaga
 Coordinador de Informática

POR EL LICITANTE PARTICIPANTE

No.	Licitantes	Firma
1	MULTISERVICIOS AFINT, S.A. DE CV.	NO SE PRESENTO
2	SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN INGENIERÍA ML S. DE R.L. DE C.V.	
3	BOATIP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	